

Acta No. 07

Asunto Reunión:	Consejo Directivo Extraordinario
Fecha:	07 y 08 de septiembre de 2020
Lugar:	Correo Secretaria General
Organizador:	Rector Lorenzo Portocarrero Sierra

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quorum
2. Estudio y aprobación el proyecto de alivio adicional para los estudiantes del semestre 2020- 2, por valor de \$1'500.000.000

1. Verificación del Quorum

INTEGRANTES CONSEJO DIRECTIVO	
Alexandra Peláez Botero	Delegada del Gobernador de Antioquia
Luis Norberto Guerra Vélez	Delegado del Presidente de la República
Andrea Catalina Figueroa	Delegada del Ministerio de Educación Nacional
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
María Victoria Parra Marín	Representante de los Profesores
Salome Restrepo Valencia	Representante de los Estudiantes
Rafael Andrés Otálvaro Sánchez	Representante de los Egresados
Lorenzo Portocarrero Sierra	Rector
Leonardo García Botero	Secretario General

La información fue enviada a los consejeros por correo electrónico en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 14, del acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria.

2. Proyecto de alivio adicional para los estudiantes del semestre 2020 – 2.

En Consejo Directivo extraordinario y teniendo en cuenta lo determinado en la sesión del 26 de agosto del presente año, se remitió para análisis y votación de los miembros del Consejo Directivo, la propuesta del proyecto de alivio adicional para los estudiantes del semestre 2020-2, por valor de mil quinientos millones de pesos (\$1'500.000.000), el cual cuenta con el certificado de la oficina de presupuesto y de la Dirección Administrativa de la Institución.

Teniendo en cuenta lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 14 del Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, la votación del proyecto se realizó a través de correo electrónico. Para tal fin, los votos correspondientes se recibieron hasta las 5:00 p.m. del 8 de septiembre de 2020 en el correo secretariageneral@tdea.edu.co

La delegada de la Ministra de Educación, manifestó lo siguiente, mediante correo electrónico, enviado el día 8 de septiembre de 2020 a las 11:24 a.m. : “Acorde lo determinado en la sesión del 26 se debía hacer un consejo extraordinario dado que es un tema presupuestal, en lo remitido se nos incluye los elementos necesarios para dar un voto positivo a la propuesta como: el acto administrativo, cuáles son los alivios a los estudiantes, las condiciones para

[Handwritten signature]

su asignación y estado actual de los apoyos a la financiación de la matrícula en la IES, los efectos en el cumplimiento de metas del plan de inversiones, ¿cómo se disminuirían los bonos pensionales? ¿Obedece a una sobrestimación en el presupuesto para 2020?, considero necesario resolver estos interrogantes. De otra parte, teniendo en cuenta la naturaleza del TDA cualquier modificación al presupuesto debe ser con la anuencia de la Asamblea. "Te agradezco compartir mis comentarios con los demás miembros del comité", solicitud que fue enviada a los consejeros a las 11:40 a.m. del mismo día.

El día martes 8 de septiembre de 2020, se envió a los consejeros el plan de designación adicional TdeA, en respuesta a las inquietudes planteadas.

La delegada del Gobernador de Antioquia, Alexandra Peláez Botero, solicito mediante correo electrónico que llego a la secretaria General a las 4:24 p.m. del día martes 8 de septiembre de 2020 las siguientes aclaraciones:

1. ¿En qué porcentaje se puedan afectar los proyectos de inversión?
2. Y si ese porcentaje es cero, los \$1.032.718.325 podrían a futuro hacer parte del escenario de austeridad de la entidad.

La consulta realizada por la doctora Alexandra Pelaez Botero, fue remitida a la dirección administrativa y financiera para la respuesta a las inquietudes planteadas.

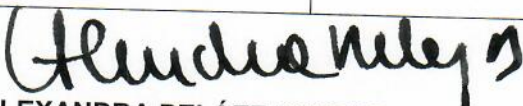
El día viernes 08 de septiembre de 2020, a la 5:00p.m, se cerró la votación del proyecto de alivio adicional para los estudiantes del semestre 2020-2 por valor de \$1.500.000.000

El proyecto, contó con el voto positivo de los siguientes miembros: Luis Norberto Guerra Vélez, Jorge Mario Uribe Vélez, Rafael Andrés Otalvaro Sánchez, María Victoria Parra Marín, Luz Elena Mira Olano y Salome Restrepo Valencia. No votaron el proyecto: Alexandra Peláez Botero, Andrea Catalina Figueroa y Libardo Álvarez Lopera.

Se anexa al acta:

1. certificado de la Dirección Administrativa y Financiera
2. Disminución en ejecución de gastos para alivio estudiantil Semestre 2020-2
3. Votos de los consejeros
4. Alivio Adicional TdeA a la matrícula 2020-2
5. Constancia Secretarial

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Leonardo García Botero	Fecha de elaboración:	09 de septiembre de 2020


ALEXANDRA PELÁEZ BOTERO
Presidente


JAE L JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretario